



Barrancabermeja D.E (Santander), 17 de febrero de 2026.

Señores:
POSIBLES OFERENTES
Barrancabermeja
E.S.M.

ASUNTO : INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL DE PASAJEROS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESE BARRANCABERMEJA.**

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL DE PASAJEROS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA ESE BARRANCABERMEJA.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato a celebrarse se acuerda en la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MCTE.**, el valor tomado como referencia resulta del promedio histórico de actividades mensuales de la E.S.E BARRANCABERMEJA

La E.S.E BARRANCABERMEJA, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato actas parciales a satisfacción del objeto contractual, según la cantidad de los servicios de transporte fluvial prestados, la cual se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su expedición previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, certificación de cumplimiento a aportes de seguridad social integral y previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

La E.S.E BARRANCABERMEJA, efectuara las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: HASTA EL DIA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023, y su inicio será a partir de la suscripción del acta de inicio; el domicilio contractual de las partes será el Distrito Especial de Barrancabermeja (Santander).

ALCANCES:

El posible contratista debe conocer perfectamente la naturaleza del trabajo por desarrollar, las obligaciones señaladas, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad y además de las obligaciones y derechos contemplados en nuestra normatividad vigente, por ende, el posible CONTRATISTA se obliga especialmente con la E.S.E BARRANCABERMEJA a realizar las siguientes actividades, así:

- 1) Se compromete a prestar los servicios de transporte fluvial especial de pasajeros según las necesidades institucionales, así:

CANTI TEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TECNICA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR PARCIAL
1	TRANSPORTE FLUVIAL	DIA	1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS RECORRIDO DE BARRANCABERMEJA A SAN RAFAEL DE CHUCURI O SAN RAFAEL DE CHUCURI A BARRANCABERMEJA UN SOLO RECORRIDO, HORARIOS DE DESPACHO DESDE BCABJA A SAN RAFAEL DE CHUCURI LOS DIAS LUNES A SABADO A LAS 03.00 pm, Y DESDE SAN RAFAEL DE CHUCURI A BCABJA A LAS 06:00 AM, LOS DIAS MENCIONADOS, ASI MISMO LOS DIAS VIERNES SABADO DOMINGO Y LUNES SALE DESDE BCABJA A LAS 06:30 AM Y RETORNA EL MISMO DIA A LAS 01:00 PM			



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD

NIT No. 829.001.846-6

Código Prestador 6808100707

- 2) El contratista para la realización de los diferentes recorridos deberá contar con los respectivos chalecos salvavidas y demás elementos de seguridad necesarios para cada uno del personal de la ESEB que realice el recorrido.
- 3) El contratista deberá contar con póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare los siniestros productos de los recorridos realizados.
- 4) Presentar factura anexando copia del presente contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de Seguridad Social.

Si está interesado(a), deberá enviar allegar la propuesta a la E.S.E BARRANCABERMEJA, junto con los respectivos documentos que seguidamente relaciono, de la siguiente forma:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTA LA OFERTA Y/O PROPUESTA.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE PERSONA JURIDICA.
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL (SIGEP II)
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y EL DE NO INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES, REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURIDICA. (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION Y/O PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y Riesgos Laborales para Persona Natural),
- CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Persona Jurídica).
- PERMISO DE OPERACIÓN EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS.

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

SANDRA LILIANA VERA BLANDON

Gerente

E.S.E BARRANCABERMEJA

Revisó: Andrés Felipe Gómez Torres – Abogado Asesor Externo para la Contratación E.S.E BARRANCABERMEJA